

PROGRAMACIÓN

1º ESO

INFORMÁTICA

Curso:2020/2021

Profesores:

Sofía Bellés

Fran Caballero

Elena Campaña

Catalina Cardona

Inmaculada Ros

Alejandro Torres

Sumario

1. Introducción.....	3
a) Justificación de la programación.....	6
2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia.....	6
3. Competencias.....	8
4. Contenidos.....	10
5. Unidades didácticas.....	12
a) Organización de las unidades didácticas.....	12
b) Distribución temporal de las unidades didácticas.....	14
6. Metodología.....	14
a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.....	14
b) Medidas organizativas extraordinarias del curso 20/21.....	14
c) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje. Actividades complementarias.....	15
7. Evaluación.....	15
a) Criterios de evaluación.....	15
b) Instrumentos de evaluación.....	21
c) Criterios de calificación.....	21
d) Actividades de refuerzo y ampliación.....	23
8. Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa.....	23
Alumnos con necesidades educativas especiales.....	24
Alumnos de altas capacidades.....	24
9. Elementos transversales.....	24
a) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.....	24
b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.....	25
c) Emprendimiento.....	25
d) Educación cívica y constitucional.....	25
10. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro.....	26
a) Indicadores de logro.....	26
b) Programación.....	27
c) Diversidad.....	27
d) Actividades de aula.....	27
e) Evaluación.....	28
f) Instrumentos de recogida de datos.....	28

1. Introducción.

En la actualidad vivimos una revolución informática y de las telecomunicaciones permanente: manejamos información y aparatos tecnológicos que hace unos pocos años no éramos capaces de imaginar. La forma en la que vivimos y trabajamos ha cambiado profundamente y han surgido un conjunto de nuevas competencias necesarias para desarrollarse e integrarse en la vida adulta, en una sociedad hiperconectada y en un constante y creciente cambio. Los alumnos y alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo mapa de sociedad en transformación. De ahí la importancia de la integración de la competencia digital en las diferentes áreas de la enseñanza secundaria y la inclusión del área específica de Informática donde fundamentarla y profundizar en su desarrollo.

El área de Informática contribuye a la consecución de varios de los objetivos de la etapa de la ESO. Desarrolla destrezas básicas en la utilización de fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos, consolida hábitos de trabajo individual y en equipo, contribuye a la comprensión y la expresión en la lengua propia, utiliza la expresión artística a través de medios digitales, desarrolla la autonomía y la iniciativa personal y prepara para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Los contenidos que se desarrollan para la consecución de los objetivos descritos están organizados en bloques que abarcan todos los dominios de la competencia digital. Respecto a los criterios de evaluación, se presentan procesos de descripción y comprensión para evaluar los contenidos conceptuales del área; procesos de aplicación y de análisis que evalúan la mayor parte de los contenidos procedimentales; y por último, procesos de evaluación y de creación que evalúan la reflexión y creatividad en el desarrollo de las tareas y proyectos. La organización de los contenidos y criterios de evaluación agrupados por bloques está diseñada de tal manera que, para evaluar un mismo bloque de contenidos, la complejidad de los procesos es creciente a lo largo de la etapa educativa. Además, se ha incluido un bloque transversal al final del currículo de cada curso con la finalidad de contribuir junto al resto de áreas al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, las competencias sociales y cívicas, la competencia de aprender a aprender y la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Los contenidos y los criterios de este bloque pueden trabajarse y evaluarse desde cualquiera de los bloques anteriores.

La contribución del área a la adquisición de la competencia de comunicación lingüística se trabaja con más profundidad en la elaboración de documentos de texto o presentaciones multimedia, ya que se ejercita la expresión escrita y la exposición oral de los contenidos digitales elaborados. La competencia matemática y en ciencias y tecnologías está presente en el estudio de la representación de la información, de las características de los equipos informáticos y de las redes informáticas y de las aplicaciones de procesamiento matemático de la información.

La contribución a la adquisición de las competencias sociales y cívicas se desarrolla a través de la participación y la relación del alumnado en las redes sociales. La competencia de conciencia y expresiones culturales se desarrolla a través de la producción de contenidos multimedia donde el alumnado puede emplear diferentes códigos y formatos digitales para la expresión artística. La aportación del área a la adquisición tanto de la competencia de aprender a aprender como de la del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor está presente en el desarrollo propuesto del currículo por tareas o por proyectos. Cabe mencionar también la contribución al conocimiento y la prevención de los riesgos derivados de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a través de los bloques relacionados con la arquitectura de los ordenadores (protección de la salud y sostenibilidad medioambiental) y con la seguridad informática (protección de los datos y del individuo).

El currículo incorpora planteamientos metodológicos y didácticos coherentes con el desarrollo de las competencias, el aprendizaje en contextos reales de los elementos transversales y de los contenidos de las áreas. Como el R.D. 116/2014 propone, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este decreto se basa igualmente en potenciar el aprendizaje por competencias, integradas en el resto de elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los/as alumnos/as y en planteamientos metodológicos innovadores. La competencia se contempla como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto

educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la creatividad y el juicio crítico y reflexivo del alumnado, y ser un facilitador, mediador y orientador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El aprendizaje competencial por su propia naturaleza invita a la integración metodológica. Se recomienda para secuenciar la programación de los contenidos utilizar estrategias metodológicas activas como el aprendizaje basado en proyectos o la aplicación de unidades didácticas integradas que permitan trabajar contenidos de uno o varios bloques de manera simultánea. Sobre los contextos en los que se pueden desarrollar estos proyectos o tareas encontramos: el uso de los equipos informáticos cotidianos, la interacción diaria en la red, la resolución de problemas técnicos y teóricos, la programación de aplicaciones para el desarrollo del pensamiento lógico y computacional, la elaboración, exposición y publicación de contenidos digitales para un uso personal, profesional o escolar y la participación en redes sociales. En cuanto a los modelos de enseñanza, la recomendación es combinar el uso de varios de ellos: la enseñanza directa, la inductiva básica, la investigación en grupo, el juego de roles, la indagación jurisprudencial, el uso de organizadores previos, etcétera.

Respecto a la evaluación, se ha de evaluar tanto el proceso como el resultado. Los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje e incluyen procesos de diferente complejidad, contenidos de diferente tipo y contextos de realización adecuados a la naturaleza de la ejecución de los aprendizajes que evidencian con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Esta sintaxis permite una mejor selección de procedimientos, pruebas e instrumentos de evaluación adecuados a los diferentes tipos de aprendizaje. Para que la evaluación sea más objetiva se recomienda que se realice con una variedad de pruebas como diarios de aprendizaje, portafolios, entrevistas, encuestas, debates y pruebas objetivas (escritas, orales y prácticas). Como instrumentos de evaluación se recomienda la rúbrica para el producto final de las tareas o de los proyectos, y para cualquier actividad que suponga una realización compleja; las pruebas objetivas cuando se pretendan evaluar procesos de bajo

nivel como la identificación, la descripción, etc. o, en general, en aquellos casos donde se quiera diversificar las estrategias de evaluación; las escalas de observación en los criterios de evaluación del bloque transversal; las listas de cotejo para aquellas actividades que supongan ejecuciones sencillas; y los criterios que no estén redactados en términos de procesos cognitivos (como por ejemplo adoptar o participar) pueden ser evaluados mediante el empleo de escalas de actitudes.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han secuenciado de forma progresiva y diferenciada para facilitar la identificación y evaluación de los aprendizajes básicos de cada nivel facilitando así la atención a la diversidad desde las programaciones de aula y la continuidad de los aprendizajes entre niveles y etapas. Esta progresión diferenciada también permite la programación y evaluación de los aprendizajes de refuerzo o ampliación y realizar las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo facilitando la inclusión.

a) Justificación de la programación.

En la actualidad, la informática se erige como herramienta necesaria en multitud de actividades que afectan tanto en lo económico, como en lo social y cultural.

Nos parece de máxima importancia el incorporar como troncal u optativa esta materia que ayudaría al alumno en el desarrollo de sus capacidades con el fin de obtener, seleccionar y gestionar información que hoy en día desborda todos los campos aparte de contar con algo a su favor en la incorporación al mundo activo.

En la Educación Secundaria Obligatoria las tecnologías de la información han de utilizarse como medio didáctico de apoyo a las diferentes áreas curriculares desde dentro de ellas, con el objeto de poner en práctica metodologías que favorezcan aprendizajes significativos. No es tan sólo una materia instrumental, sino que también debe capacitar para comprender un presente cultural y social. Su finalidad es, pues, formar al alumnado en el conocimiento y uso responsable de la informática como herramienta de trabajo, de creatividad, de comunicación, de organización y de ocio.

2. Objetivos de la etapa respectiva vinculados con la materia

Los objetivos sirven para delimitar las capacidades que es necesario desarrollar en el

alumnado, por lo que sustentan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las finalidades educativas. Se conciben así como elementos que guían los procesos de enseñanza y aprendizaje, ayudando al profesorado en la organización de su labor.

a) Conocer, asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de los procesos del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia en los ámbitos escolar, familiar y social.

d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra Constitución, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, y rechazar los estereotipos y cualquier discriminación.

e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, así como valorar el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

i) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en valenciano y en castellano. Valorar las posibilidades comunicativas del valenciano como lengua propia de la Comunitat Valenciana y como parte fundamental de su patrimonio cultural, así como las posibilidades comunicativas del castellano como

lengua común de todas las españolas y los españoles y de idioma internacional. Iniciarse, asimismo, en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura de ambas lenguas.

j) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

k) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de la Comunitat Valenciana, de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

l) Conocer y aceptar el funcionamiento del cuerpo humano y respetar las diferencias.

Conocer y apreciar los efectos beneficiosos para la salud de los hábitos de higiene, así como del ejercicio físico y de la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte y la educación física para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de las ciudadanas y los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

n) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo responsable, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

o) Valorar y participar en la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

p) Analizar y valorar, de forma crítica, los medios de comunicación escrita y audiovisual.

3. Competencias.

Formar en competencias permite hacer frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier materia, y sobre todo en esta. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años (algunos la finalizarán en este curso), pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial en el uso, por ejemplo, de las tecnologías de la información y la comunicación permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en otra competencia, la de aprender a aprender. Y así podríamos seguir con las demás.

¿De qué forma se logran cada una de las competencias básicas desde esta materia?

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.** En esta materia, esta competencia se alcanza mediante la adquisición de un vocabulario propio utilizado en la búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información, a la que contribuyen también la lectura, interpretación y redacción de informes y documentos.
- **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** Esta materia contribuye a la adquisición de esta competencia mediante las destrezas en el uso de aplicaciones informáticas (uso de tablas en el procesador de textos, por ejemplo) que pueden ser aplicadas a la resolución de problemas.
- **COMPETENCIA DIGITAL.** Esta competencia se puede adquirir en esta materia mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en lo que se refiere a la localización, procesamiento, elaboración, almacenamiento y presentación de la información en diferentes formatos y por diferentes medios.
- **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.** El desarrollo de estrategias para obtener información, para transformarla en conocimiento y para comunicar los aprendizajes se convierte en el aspecto más relevante de la forma en que esta materia contribuye a la adquisición de esta competencia.
- **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.** En lo que tiene de habilidad para las relaciones humanas y de conocimiento de la sociedad, puede adquirirse mediante la forma en que se actúa frente a los nuevos flujos de información que permiten las tecnologías informáticas. La expresión de ideas y razonamientos, el análisis de planteamientos diferentes a los propios, la toma de decisiones mediante el diálogo y la negociación, la aceptación de otras opiniones, etc., son habilidades sociales utilizadas en todos los ámbitos escolares, laborales y personales. Asimismo, el conocimiento de la sociedad puede hacerse desde la forma en que el desarrollo tecnológico provoca cambios económicos e influye en los cambios sociales.
- **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.** Esta competencia se

adquiere en cuanto que el cambiante entorno tecnológico exige una permanente adaptación, es decir, la adopción de nuevos enfoques que permitan resolver situaciones no previstas y cada vez más complejas.

- **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.** Esta competencia se adquiere en esta materia en cuanto que proporciona destrezas para la obtención de información que permita resolver problemas sobre el espacio físico. Suministrando también destrezas en el uso de herramientas de tratamiento, de composición y de creación de imágenes 2D y 3D, herramientas de edición de audio y video.

4. Contenidos.

Los contenidos de primero de la ESO se dividen en 5 bloques, que se describen a continuación. En la sección criterios de evaluación se detallan los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias clave de cada bloque.

Bloque 1. Sistemas informáticos
Contenidos
Concepto de Informática. Hardware y software. Tipos de equipos informáticos. Elementos funcionales de los equipos. Periféricos y dispositivos de almacenamiento comunes. Unidades de medida de la capacidad del almacenamiento digital.
Sistemas operativos comunes. El escritorio de trabajo del sistema operativo. Personalización del entorno de trabajo. Organización de la información en el almacenamiento secundario. Operaciones básicas con archivos y carpetas.
Consecuencias del uso prolongado de tecnologías. Aspectos adictivos de los medios digitales. Medidas preventivas para proteger la salud. Ergonomía. Actitud equilibrada hacia el uso tecnológico. Discernir entre mundo virtual y mundo real.

Bloque 2. Internet
Contenidos
Conceptos básicos de Internet. Redes de área local y de área extensa. Tecnologías de conexión de redes cableadas e inalámbricas. El ancho de banda. Arquitectura cliente/servidor. Servicios de Internet: WWW, correo electrónico, videoconferencia, mensajería instantánea, etc.
Selección de información en medios digitales contrastando su veracidad. El navegador Web. Tipos de buscadores. Estrategias de filtrado en la búsqueda de la información. Páginas seguras. Marcadores o favoritos. Configuración básica del navegador Web. Precauciones en la navegación web
Correo electrónico. Envío, respuesta y reenvío de mensajes de correo electrónico. Normas de cortesía en la comunicación. Contactos. Adjuntar archivos. Organización y filtrado de mensajes. Precauciones en la recepción de correos. Correo no deseado. Credibilidad de los mensajes recibidos.

Bloque 3 Organización, diseño y producción digital

Contenidos

Tipos de documentos analizando su estructura. Guías de estilo y estándares de publicación.
 Planificación en la elaboración de documentos.
 Descarga de imágenes y archivos. Formatos de imagen. Escalado, rotación y recorte de imágenes.
 Elaboración, formateado e impresión de contenidos en un documento de texto: operaciones básicas en los documentos de texto, formato de carácter, de párrafo y de página, encabezado y pie de página, notas al pie, numeración y viñetas, inserción y maquetación de tablas, inserción de imágenes, corrección ortográfica y gramatical, sinónimos, y aplicación de estilos modificando el formato de carácter y de párrafo.
 Derechos de autor. Licencias de publicación. Hábitos y conductas para citar las fuentes de los objetos no propios utilizados en el documento y las fuentes impresas y electrónicas empleadas en la síntesis del texto.

Bloque 4. Programación

Contenidos

Introducción a la programación en entornos de aprendizaje. Elaboración guiada de programas sencillos a través de aplicaciones de escritorio, móviles o de portales web de aprendizaje y promoción de la programación en entornos educativos.
 Introducción a los conceptos de la programación por bloques: composición de las estructuras básicas y encaje de bloques.
 Programación de gráficos, animaciones y juegos sencillos.

Bloque 5. Elementos transversales

Contenidos

Estrategias de comprensión oral: activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y retención de la información.

Planificación de textos orales. Prosodia. Uso intencional de la entonación y las pausas. Normas gramaticales. Propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión. Respeto en el uso del lenguaje.

Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.) Estrategias lingüísticas y no lingüísticas: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc. Respeto en el uso del lenguaje.

Estrategias de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura.

Estrategias de expresión escrita: planificación, escritura, revisión y reescritura. Formatos de presentación. Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales (signos de puntuación, concordancia entre los elementos de la oración, uso de conectores oracionales, etc.). Propiedades textuales en situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión. Respeto en el uso del lenguaje.

Estrategias de búsqueda y selección de la información. Procedimientos de síntesis de la información. Procedimientos de presentación de contenidos. Procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía.

Iniciativa e innovación. Autoconocimiento. Valoración de fortalezas y debilidades. Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de automotivación. Resiliencia, superar obstáculos y fracasos. Perseverancia, flexibilidad. Pensamiento alternativo. Sentido crítico.

Pensamiento medios-fin. Estrategias de planificación, organización y gestión. Selección de la información técnica y recursos materiales. Estrategias de supervisión y resolución de problemas. Evaluación de procesos y resultados. Valoración del error como oportunidad. Habilidades de comunicación.

Entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del área. Autoconocimiento de fortalezas y debilidades.

Responsabilidad y eficacia en la resolución de tareas. Asunción de distintos roles en equipos de trabajo. Pensamiento de perspectiva. Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad. Técnicas de escucha activa. Diálogo igualitario. Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizajes cooperativo.

5. Unidades didácticas.

a) Organización de las unidades didácticas.

Unidad 0. Correo electrónico

1. Envío, respuesta y reenvío de mensajes de correo electrónico.
2. Normas de cortesía en la comunicación.
3. Contactos. Adjuntar archivos.
4. Organización y filtrado de mensajes.
5. Precauciones en la recepción de correos.
6. Correo no deseado.
7. Credibilidad de los mensajes recibidos.

Unidad 1. Informática

1. La información y su codificación
2. El ordenador
3. Uso básico de los dispositivos informáticos
4. Elementos funcionales de los equipos
 - Periféricos de entrada
 - Periféricos de salida
 - Periféricos de comunicación
 - Dispositivos de almacenamiento
 - Conexión de los dispositivos
5. Consecuencias del uso prolongado de las tecnologías

Unidad 2. Procesador de Textos

1. Operaciones básicas en los documentos de texto
2. Formato básico del documento (carácter, párrafo y página)
3. Encabezado y pie de página
4. Numeración y viñetas
5. Insertar imágenes
6. Insertar y maquetar tablas
7. Corrección ortográfica y gramatical

Unidad 3. Sistemas Operativos

1. Tipos de sistemas operativos

2. Escritorio Windows/Iliurex
3. Organización de la información
4. Operaciones básicas con archivos
5. Aplicaciones y documentos

Unidad 4. Internet. Herramientas y Servicios

1. Conceptos básicos
2. Servicios de Internet
3. Páginas web
4. Navegadores
5. Búsquedas en internet
6. Seguridad y buenas prácticas en Internet

Unidad 5. Tratamiento de imágenes

1. Búsqueda y descarga de imágenes
2. Modificación de imagen:
 1. Escalar
 2. Rotar
 3. Recortar
3. Crear infografías con Picktochart

Unidad 6. Introducción a la programación

1. Introducción, construcción por bloques, estructuras simples, objetos y escenarios, animaciones.
2. Introducción al scratch

PROYECTOS :

- 1) Concurso Normas de clase con Writer.
- 2) Participación en el Safer Internet Day
- 3) Infografías para el concurso de X1redMasSegura

b) Distribución temporal de las unidades didácticas

1ª Evaluación	Unidad 0. Correo electrónico Unidad 3. Sistemas Operativos Unidad 2. Procesador de textos Concurso Normas de clase con Writer.
2ª Evaluación	Unidad 1. Informática Unidad 4. Internet, herramientas y servicios Unidad 5. Tratamiento de Imágenes Proyecto Safer Internet day Proyecto X1redMasSegura
3ª Evaluación	Unidad 6. Introducción a la programación

6. Metodología**a) Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.**

Se utiliza una metodología activa, de participación constante del alumno. De esta forma, se programan las clases en las que predomine la actividad de los alumnos por encima de la propia actividad del profesor. Nuestra presencia en los grupos de trabajo debe centrarse en motivar eficazmente, planteando cuestiones que colaboren al refuerzo y adquisición de hábitos de trabajo, ofreciendo recursos y soluciones. La forma de introducir algunos de los contenidos consistirá en la realización por parte del profesor de una breve explicación a partir de la cual, mediante ejercicios prácticos los alumnos irán adquiriendo los conocimientos.

b) Medidas organizativas extraordinarias del curso 20/21.

En diciembre de 2019 se descubrió un virus que había saltado desde los animales a los humanos provocando la enfermedad COVID-19. Este virus ha tenido una gran incidencia en la humanidad hasta el punto de provocar medidas de confinamiento durante algunos meses del año 2020.

Desde entonces estamos viviendo una situación de pandemia que ha alterado tanto las costumbres de las personas como la vida diaria. Afortunadamente, desde el mes de julio estamos viviendo una llamada nueva normalidad que nos permite continuar con nuestra

vida pero siguiendo determinadas normas para frenar la incidencia del virus y la enfermedad.

Entre las normas establecidas desde la Consellería de Educación, Cultura y Deporte para el curso escolar 2020-21 se indica que para el curso 1º ESO las clases serán presenciales, por lo que asistirán todos los días a clase.

En el caso de un posible confinamiento, se seguiría trabajando utilizando la plataforma digital moodle llamada Aules facilitada por Consellería, donde se encuentran los apuntes y los ejercicios y los alumnos entregan sus actividades, para consultas se hará uso de los foros de los temas y el correo electrónico. En el caso de que sea necesario se realizarán videoconferencias con Webex.

Otra medida que se tomaría en caso de confinamiento es la selección de los contenidos a impartir durante el confinamiento, seleccionando aquellos imprescindibles para la adquisición de las competencias.

c) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje. Actividades complementarias.

La asignatura tiene un carácter absolutamente práctico. Los alumnos deberán realizar, individualmente o en grupos de dos, una serie de ejercicios asociados a cada una de las unidades didácticas siguiendo las indicaciones previamente señaladas.

Las actividades seguirán el siguiente ciclo:

- Dar a conocer los conceptos e ideas generales del tema en cuestión.
- Planificar el trabajo de las prácticas a realizar.
- Obtener el resultado y / o volver a empezar el fin de mejorarlo, profundizar o empezar otro nuevo trabajo.

7. Evaluación

La evaluación continua se entiende como un elemento inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje y como un instrumento al servicio de este proceso, es decir, por un lado las situaciones y actividades que se utilizan para identificar y valorar qué han aprendido los alumnos constituyen el punto de unión entre los procesos de enseñanza que despliega el profesor y los procesos de construcción de conocimiento que realizan los alumnos

a) Criterios de evaluación.

Bloque 1. Equipos Informáticos			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	CCL V
Concepto de Informática. Hardware y software. Tipos de equipos informáticos. Elementos funcionales de los equipos. Periféricos y dispositivos de almacenamiento comunes. Unidades de medida de la capacidad del almacenamiento digital.	1º.INF.BL1.1. Describir los tipos de equipos informáticos y sus componentes básicos en un entorno cotidiano y clasificarlos según su funcionalidad.	1º.INF.BL1.1.1. Describe los tipos de equipos informáticos que se utilizan en un entorno cotidiano y sus componentes básicos .	CMCT
		1º.INF.BL1.1.2. Clasifica los componentes básicos de los equipos informáticos en <i>software</i> y en <i>hardware</i> , y a su vez estos últimos en dispositivos de entrada, de salida, de procesamiento y de almacenamiento.	CMCT
		1º.INF.BL1.1.3. Clasifica los tipos de equipos informáticos según se ajuste su finalidad a distintas situaciones cotidianas .	CD
		1º.INF.BL1.1.4. Clasifica los dispositivos de almacenamiento de los equipos informáticos según se ajuste su finalidad a distintas situaciones cotidianas y reconociendo las unidades de medida de su capacidad.	CD
Sistemas operativos comunes. El escritorio de trabajo del sistema operativo. Personalización del entorno de trabajo. Organización de la información en el almacenamiento secundario. Operaciones básicas con archivos y carpetas.	1º.INF.BL1.2. Organizar la información en almacenamiento secundario siguiendo diferentes criterios y personalizar el entorno de trabajo del sistema operativo en el uso de equipos informáticos.	1º.INF.BL1.2.1. Organiza la información en almacenamiento secundario por categorías, jerarquías, ubicación, orden cronológico u orden alfabético en el uso de equipos informáticos.	CD
		1º.INF.BL1.2.2. Personaliza el escritorio, el protector de pantalla y la apariencia de las ventanas del entorno de trabajo del sistema operativo en el uso de equipos informáticos.	CD
Consecuencias del uso prolongado de tecnologías. Aspectos adictivos de los medios digitales. Medidas preventivas para proteger la salud. Ergonomía. Actitud equilibrada hacia el uso tecnológico. Discernir entre mundo virtual y mundo real.	1º.INF.BL1.3. Prevenir los riesgos para la salud físicos y psicológicos derivados del uso de las TIC, aplicando diversas recomendaciones ergonómicas y encontrando un equilibrio entre el mundo real y el mundo virtual.	1º.INF.BL1.3.1. Previene los riesgos para la salud físicos derivados del uso de las TIC aplicando diversas recomendaciones ergonómicas.	CD SIEE
		1º.INF.BL1.3.2. Previene los riesgos para la salud psicológicos derivados del uso de las TIC reconociendo la importancia de mantener un equilibrio entre el mundo real y el mundo virtual.	CD SIEE

Bloque 2. Internet			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	CCL V
Conceptos básicos de Internet. Redes de área local y de área extensa. Tecnologías de conexión de redes cableadas e inalámbricas. El ancho de	1º.INF.BL2.1. Describir los servicios más comunes de Internet y las tecnologías de conexión en redes de área local y de área	1º.INF.2.1.1. Describe los servicios de WWW, correo electrónico, videoconferencia y mensajería instantánea explicando la arquitectura cliente/servidor y otras de sus características, así como su finalidad.	CD
		1º.INF.2.1.2. Describe las tecnologías de conexión cableadas e inalámbricas, en redes de área local y de	CMCT

banda. Arquitectura cliente/servidor. Servicios de Internet: WWW, correo electrónico, videoconferencia, mensajería instantánea, etc.	extensa, explicando sus características y su finalidad.	área extensa, explicando el ancho de banda, reconociendo las unidades de medida de la velocidad de transmisión y otras de sus características, así como su finalidad.	
Selección de información en medios digitales contrastando su veracidad. El navegador Web. Tipos de buscadores. Estrategias de filtrado en la búsqueda de la información. Páginas seguras. Marcadores o favoritos. Configuración básica del navegador Web. Precauciones en la navegación web	1º.INF.BL2.2. Buscar y seleccionar información de forma contrastada en medios digitales como páginas web, blogs, foros, canales de distribución multimedia, diccionarios y enciclopedias <i>on-line</i> , utilizando estrategias de filtrado en buscadores, adoptando conductas de protección y registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente.	1º.INF.BL2.2.1. Busca información en medios digitales como páginas web, blogs, foros, canales de distribución multimedia, diccionarios y enciclopedias <i>on-line</i> .	CD
		1º.INF.BL2.2.2. Busca información en medios digitales organizando y gestionando el propio aprendizaje mediante diversas estrategias como el filtrado en buscadores, la organización en marcadores y la adopción de conductas de protección.	CD
		1º.INF.BL2.2.3. Selecciona información de forma contrastada en medios digitales registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente.	CD
Correo electrónico. Envío, respuesta y reenvío de mensajes de correo electrónico. Normas de cortesía en la comunicación. Contactos. Adjuntar archivos. Organización y filtrado de mensajes. Precauciones en la recepción de correos. Correo no deseado. Credibilidad de los mensajes recibidos.	1º.INF.BL2.3. Comunicarse a través del correo electrónico, adoptando conductas de protección y de cortesía, y contrastando su credibilidad.	1º.INF.BL2.3.1. Se comunica a través del correo electrónico, mediante la aplicación de diversas estrategias como el envío, la respuesta y el reenvío, la organización y el filtrado de mensajes, la inclusión de archivos adjuntos, la organización de la agenda de contactos, la adopción de conductas de protección y de cortesía y el contraste de su credibilidad.	CD CSC

Bloque 3. Organización, diseño y producción digital

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	CCL V
Tipos de documentos analizando su estructura. Guías de estilo y estándares de publicación. Planificación en la elaboración de documentos. Descarga de imágenes y archivos. Formatos de imagen. Escalado, rotación y recorte de imágenes. Elaboración, formateado e impresión de contenidos en un documento de texto: operaciones básicas en los documentos de texto, formato de carácter, de párrafo y de página, encabezado y pie de página, notas al pie, numeración y viñetas, inserción y maquetación de tablas, inserción de imágenes, corrección ortográfica y gramatical,	1º.INF.BL3.1. Crear documentos con estructura y estilo adecuados a su fin, planificando el proceso, sintetizando la información seleccionada de medios digitales, formateando el contenido e insertando elementos gráficos en un procesador de textos.	1º.INF.BL3.1.1. Planifica el proceso de creación de documentos en un procesador de textos, mediante el establecimiento del objetivo que se persigue así como el plan de acción para alcanzarlo, la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y la gestión del propio aprendizaje.	CAA
		1º.INF.BL3.1.2. Crea documentos con estructura y estilo adecuados a su fin en un procesador de textos, mediante diversas estrategias como la síntesis de la información seleccionada de medios digitales y la cita de sus fuentes, la corrección ortográfica y gramatical, el formateo del contenido, la inserción de imágenes sobre las que se han aplicado sencillas operaciones de edición y la	CD

<p>sinónimos, y aplicación de estilos modificando el formato de carácter y de párrafo.</p> <p>Derechos de autor. Licencias de publicación. Hábitos y conductas para citar las fuentes de los objetos no propios utilizados en el documento y las fuentes impresas y electrónicas empleadas en la síntesis del texto.</p>		<p>adopción de estándares de publicación.</p>	
--	--	---	--

Bloque 4. Introducción a la programación

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	CCL V
<p>Introducción a la programación en entornos de aprendizaje. Elaboración guiada de programas sencillos a través de aplicaciones de escritorio, móviles o de portales web de aprendizaje y promoción de la programación en entornos educativos. Introducción a los conceptos de la programación por bloques: composición de las estructuras básicas y encaje de bloques. Programación de gráficos, animaciones y juegos sencillos.</p>	<p>1º.INF.BL4.1. Crear aplicaciones sencillas, como animaciones o videojuegos, utilizando un entorno para el aprendizaje de la programación y siguiendo una estrategia guiada.</p>	<p>1º.INF.BL4.1.1. Crea aplicaciones sencillas, como animaciones o videojuegos, utilizando un entorno para el aprendizaje de la programación y siguiendo una estrategia guiada.</p>	<p>CD SIEE</p>

Bloque 5. Elementos transversales a la asignatura			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	CCLV
Estrategias de comprensión oral: activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y retención de la información.	1º.INF.BL5.1. Interpretar textos orales del NIVEL educativo procedentes de fuentes diversas utilizando las estrategias de comprensión oral para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.	1º.INF.BL5.1.1. Interpreta textos orales del nivel educativo procedentes de fuentes diversas utilizando las estrategias de comprensión oral para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.	CCLI CAA
Planificación de textos orales. Prosodia. Uso intencional de la entonación y las pausas. Normas gramaticales. Propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión. Respeto en el uso del lenguaje.	1º.INF. BL5.2. Expresar oralmente textos previamente planificados, del ámbito personal, académico, social o profesional, con una pronunciación clara, aplicando las normas de la prosodia y la corrección gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.	1º.INF.BL5.2.1. Expresa oralmente textos previamente planificados, del ámbito personal, académico, social o profesional, con una pronunciación clara, aplicando las normas de la prosodia y la corrección gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.	CCLI CAA
Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.) Estrategias lingüísticas y no lingüísticas: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc. Respeto en el uso del lenguaje.	1º.INF.BL5.3. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.	1º.INF.BL5.3.1. Participa en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.	CCLI CAA
	1º.INF.BL5.4. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.	1º.INF.BL5.4.1. Reconoce la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo.	CCLI
		1º.INF.BL5.4.2. Utiliza la terminología correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.	CCLI CAA
Estrategias de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura.	1º.INF.BL5.5. Leer textos de formatos diversos y presentados en soporte papel y digital, utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.	1º.INF.BL5.5.1. Lee textos de formatos diversos y presentados en soporte papel y digital, utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.	CCLI CAA
Estrategias de expresión escrita: planificación, escritura, revisión y reescritura. Formatos de presentación. Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales (signos de	1º.INF.BL5.6. Escribir textos del ámbito personal, académico, social o profesional en diversos formatos y soportes, cuidando sus aspectos formales, aplicando las normas de corrección ortográfica y gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades	1º.INF.BL5.6.1. Escribe textos del ámbito personal, académico, social o profesional en diversos formatos y soportes, cuidando sus aspectos formales, aplicando las normas de corrección ortográfica y gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades	CCLI CAA

puntuación, concordancia entre los elementos de la oración, uso de conectores oracionales, etc.). Propiedades textuales en situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión. Respeto en el uso del lenguaje.	textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.	textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.	
Estrategias de búsqueda y selección de la información. Procedimientos de síntesis de la información. Procedimientos de presentación de contenidos. Procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y webgrafía.	1º.INF.BL5.7. Buscar y seleccionar información en diversas fuentes de forma contrastada y organizar la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos; para ampliar sus conocimientos y elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.	1º.INF.BL5.7.1. Busca información en diversas fuentes para ampliar sus conocimientos citando adecuadamente su procedencia.	CAA
		1º.INF.BL5.7.2. Selecciona información en diversas fuentes de forma contrastada para elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.	CCLI CAA
		1º.INF.BL5.7.3. Organiza la información obtenida en una búsqueda mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos.	CAA
Iniciativa e innovación. Autoconocimiento. Valoración de fortalezas y debilidades. Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de automotivación. Resiliencia, superar obstáculos y fracasos. Perseverancia, flexibilidad. Pensamiento alternativo. Sentido crítico.	1º.INF.BL5.8. Realizar de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando soluciones alternativas.	1º.INF.BL5.8.1. Realiza de forma eficaz tareas o proyectos.	SIEE
		1º.INF.BL5.8.2. Tiene iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades.	SIEE CAA
		1º.INF.BL5.8.3. Muestra curiosidad e interés durante el desarrollo de tareas o proyectos.	SIEE
		1º.INF.BL5.8.4. Actúa con flexibilidad buscando soluciones alternativas.	SIEE CAA
Pensamiento medios-fin. Estrategias de planificación, organización y gestión. Selección de la información técnica y recursos materiales. Estrategias de supervisión y resolución de problemas. Evaluación de procesos y resultados. Valoración del error como oportunidad. Habilidades de comunicación.	1º.INF.BL5.9. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos, adaptarlo a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades, evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.	1º.INF.BL5.9.1. Planifica tareas o proyectos, individuales o colectivos, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos.	SIEE
		1º.INF.BL5.9.2. Adapta la previsión a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades.	SIEE CAA
		1º.INF.BL5.9.3. Evalúa con ayuda de guías el proceso y el producto final de tareas o proyectos.	SIEE
		1º.INF.BL5.9.4. Comunica de forma personal los resultados obtenidos de tareas o proyectos.	SIEE CAA
Entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del área.	1º.INF.BL5.10. Reconocer los estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del nivel educativo e identificar los conocimientos, habilidades	1º.INF.BL5.10.1. Reconoce los estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del nivel educativo.	SIEE CSC

Autoconocimiento de fortalezas y debilidades.	y competencias que demandan para relacionarlas con sus fortalezas y preferencias.	1º.INF.BL5.10.2. Identifica los conocimientos, habilidades y competencias que demandan los estudios y profesiones para relacionarlas con sus fortalezas y preferencias.	SIEE
Responsabilidad y eficacia en la resolución de tareas. Asunción de distintos roles en equipos de trabajo. Pensamiento de perspectiva. Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad. Técnicas de escucha activa. Diálogo igualitario. Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizajes cooperativo.	1º.INF.BL5.11. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.	1º.INF.BL5.11.1. Participa en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad.	SIEE CAA CSC
		1º.INF.BL5.11.2. Apoya a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones.	CSC CAA
		1º.INF.BL5.11.3. Utiliza el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.	CSC

b) Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Observación directa y diaria del progreso de los alumnos anotando los hechos y comportamientos más destacables.
- Realización de los ejercicios y de las actividades propuestos durante el desarrollo de las unidades.
- Realización de exámenes para los temas teóricos.
- Realización de pruebas de autoevaluación.
- Entrega del trabajo práctico realizados individualmente o en grupo.
- Revisión de los apuntes de los alumnos (anotaciones propias e impresiones de trabajos).
- Observación de la actitud y la participación durante el desarrollo de las clases.

c) Criterios de calificación.

La forma de calificar a los alumnos se compondrá de una parte conceptual en forma de examen o trabajo de investigación (conceptos) y de los distintos ejercicios prácticos y proyectos realizados en clase (prácticas). Se tendrá en cuenta también la actitud de los alumnos, según el baremo siguiente:

Conceptos: 40%

Procedimientos: 40%

Actitud: 20%

La nota **conceptual** será la nota media de todos los exámenes realizados, de modo que si alguno de los exámenes no supera el 3,5 no se podrá hacer media con el resto de exámenes y la evaluación estará suspensa. En caso contrario, a partir de esta nota conceptual se obtendrá la media ponderada con el resto de apartados.

Si un alumno falta a un examen deberá aportar un justificante sobre el motivo que le impidió realizar el examen. Si no lo aporta, el profesor no le repetirá el examen.

Para poder aprobar un trimestre es necesario alcanzar una **calificación mínima de 5 puntos**.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando todas las evaluaciones estén aprobadas.

El alumno supera la evaluación final si la nota media es igual o superior a 5 puntos.

En caso de no superar la asignatura en la evaluación final ordinaria de Junio, tendrán la posibilidad de presentarse a la prueba extraordinaria de Julio.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia tendrán una prueba final en junio sobre todos los contenidos del curso. En caso de no superar dicha prueba tendrán la prueba extraordinaria de julio.

En todos los exámenes y trabajos presentados por los alumnos se valorarán diversos aspectos como la caligrafía, la ortografía, respuestas con oraciones con sentido completo, el orden y la limpieza.

De este modo se podrá subir la nota hasta 1 punto en los exámenes y trabajos que cumplan con los criterios anteriores, es decir, estén bien redactados y sin faltas de ortografía. Por otra parte, se contabilizará un descuento por falta de 0,25 y un descuento por error en la acentuación de 0,10 hasta un máximo de 1 punto. No se sumará ni se restará cuando haya una sola falta o hasta tres tildes puntuales.

Recuperaciones de las evaluaciones.

Para los alumnos que no superen una determinada evaluación, se considerará la realización de una recuperación en la siguiente evaluación. No habrá recuperación de la tercera evaluación, y en caso de que un alumno o alumna no supere la tercera evaluación tendrá la opción de recuperarla la prueba extraordinaria de julio.

En el caso de que no se alcanzasen los objetivos mínimos de la asignatura en la evaluación final, será necesario superar todos los contenidos de la asignatura en las **pruebas extraordinarias de julio**. En este caso queda a juicio del profesorado proponer trabajos de recuperación a entregar en las pruebas extraordinarias de julio o bien una prueba práctica oral (frente al ordenador) y/o escrita.

En el caso de que existan alumnos con la asignatura pendiente de otro curso, la forma de recuperarla será la siguiente:

- **Si el alumno está matriculado de la optativa durante el curso actual**, se considerará aprobada si aprueba las dos primeras evaluaciones del presente curso.
- **Si el alumno no está matriculado de la optativa durante el curso actual**, deberá realizar un examen de recuperación. Si obtiene un 5 o más en dicho examen, se considerará aprobada.

d) Actividades de refuerzo y ampliación.

Si se considera necesario se harán:

- Actividades de refuerzo, serán prácticas más sencillas y repetitivas sobre las herramientas más básicas y de mayor uso para los alumnos con menor nivel.
- Actividades de ampliación, serán prácticas de mayor nivel para los alumnos más avanzados.

8. Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa

Trabajaremos las medidas de respuesta educativa para la inclusión de Nivel III dirigidas al alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo y que van dirigidas a los grupos de primero de ESO. Las medidas de atención a la diversidad

que adoptaremos estarán orientadas a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria por parte de todo su alumnado y no supondrán, en ningún caso, una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

En este sentido, se tendrán en cuenta las consideraciones incluidas en la ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

Alumnos con necesidades educativas especiales.

El profesor que tuviere alguno de estos alumnos, en coordinación con el Gabinete Psicopedagógico, adecuará los contenidos que mejor se adapten a las características especiales del alumno.

Si hubiera algún alumno con necesidades educativas especiales por exceso, éste deberá alcanzar todos los contenidos correspondientes a su nivel y si fuera necesario el Departamento, en coordinación con el Gabinete Psicopedagógico, adecuará nuevos contenidos para él

Alumnos de altas capacidades

A lo largo de los módulos se plantearán trabajos de ampliación donde los alumnos podrán ampliar sus conocimientos a través de la investigación. Estos trabajos tendrán carácter voluntario y podrán ayudar a subir la nota de la evaluación hasta 1 punto.

9. Elementos transversales

a) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

Estrategias de comprensión oral: activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y retención de la información.

Planificación de textos orales.

Prosodia. Uso intencional de la entonación y las pausas.

Normas gramaticales.

Propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.

Respeto en el uso del lenguaje.

Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates,

etc.)

Estrategias lingüísticas y no lingüísticas: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.

Respeto en el uso del lenguaje.

Estrategias de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura.

Estrategias de expresión escrita: planificación, escritura, revisión y reescritura.

Formatos de presentación.

Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales (signos de puntuación, concordancia entre los elementos de la oración, uso de conectores oracionales, etc.).

Propiedades textuales en situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.

Respeto en el uso del lenguaje.

Estrategias de búsqueda y selección de la información.

Procedimientos de síntesis de la información.

Procedimientos de presentación de contenidos.

Procedimientos de cita y paráfrasis. Bibliografía y bibliografía web.

b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.

c) Emprendimiento.

Iniciativa e innovación.

Autoconocimiento. Valoración de fortalezas y debilidades.

Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de automotivación. Resiliencia, superar obstáculos y fracasos. Perseverancia, flexibilidad.

Pensamiento alternativo.

Sentido crítico.

Pensamiento medios-fin.

Estrategias de planificación, organización y gestión.

Selección de la información técnica y recursos materiales.

Estrategias de supervisión y resolución de problemas.

Evaluación de procesos y resultados.

Valoración del error como oportunidad.

Habilidades de comunicación.

Entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del área.

d) Educación cívica y constitucional.

Autoconocimiento de fortalezas y debilidades.

Responsabilidad y eficacia en la resolución de tareas.

Asunción de distintos roles en equipos de trabajo.

Pensamiento de perspectiva.

Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.

Técnicas de escucha activa.

Diálogo igualitario.

Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizajes cooperativo

10. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro.

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es una de las funciones del profesorado según la LOMCE. En el Real Decreto 1105/2014 que regula el currículo básico de secundaria se establece expresamente en el artículo 20:

“Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.”

Es necesaria la evaluación para que haya mejora y la autoevaluación de la práctica docente es una estrategia necesaria para el desarrollo profesional de los docentes.

Son múltiples los factores que inciden en la práctica educativa y en consecuencia que están implicados en su mejora. La selección de los contenidos, el tratamiento integrado de los mismos, la organización espacial y temporal, los materiales y recursos didácticos, la vinculación o la proximidad entre las tareas y los intereses del alumnado, la función social de las tareas, la diversidad del alumnado, los ritmos y modos de aprender, la organización del profesorado para dar respuesta a todos estos aspectos, el trabajo en equipo, las altas expectativas o el fomento del deseo de aprender.

a) Indicadores de logro

En este apartado, propondremos una serie de indicadores de logro que nos servirán para comprobar el funcionamiento de nuestra programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Seguidamente diseñaremos un procedimiento (cuestionarios, rúbrica, encuestas a los alumnos, etc) que nos permita recoger los datos correspondientes para valorar la situación y poder proponer e incorporar las medidas de mejora que se consideren necesarias.

Para sistematizar el trabajo, vamos a establecer una serie de ámbitos o dimensiones a evaluar y elaborar los indicadores de logro para cada uno de ellos. Las dimensiones generales que recogen y ordenan los ámbitos de trabajo ligados a la práctica docente se

pueden clasificar en:

Programación

Diversidad

Actividades en el aula

Evaluación

Para poder analizar estos aspectos principales o dimensiones, vamos a definir indicadores de logro que nos permitan realizar un análisis más significativo y pertinente de cada uno de estos ámbitos de trabajo.

b) Programación

Se consulta la programación a lo largo del curso escolar.

Al programar se tiene en cuenta las opciones del contexto.

Se da a conocer a los alumnos los elementos de la programación: objetivos, criterios de evaluación y metodología.

Se elaboran las programaciones pensando en trabajar por competencias.

Se analizan en profundidad los recursos didácticos y se seleccionan en base a su idoneidad.

Al inicio cada unidad didáctica se revisa la distribución temporal de la programación y se adapta en función del tiempo de evaluación restante.

c) Diversidad

Se ha adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado.

Se pide al alumnado diferentes producciones en función de sus características.

Tanto en los exámenes como en el trabajo del aula se trabajan actividades de diferentes niveles de dificultad.

Se tienen en cuenta la diversidad en los agrupamientos de clase.

Se persigue que los alumnos trabajen en clase a un ritmo adecuado con las actividades propuestas teniendo en cuenta sus diferentes características.

d) Actividades de aula

Se proponen ejercicios que impulsan la comunicación (buscar información, interpretarla, tomar decisiones, crear, razonar, explicar a los demás...)

Se proponen actividades que contribuyan al aprendizaje autónomo (búsqueda de información complementaria, trabajos, investigaciones...).

Las actividades y acciones propuestas tienen estas características: diversas, amplias, de largo recorrido, obligan a pensar, permiten utilizar recursos diferentes...

El alumnado es protagonista en la clase.

Todas las actividades tienen un objetivo bien definido.

Se emplean distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) para alcanzar el objetivo de cada actividad

Las actividades son aplicables a situaciones comunes de la actividad escolar

e) Evaluación

Al inicio de la unidad didáctica o del proyecto, los alumnos conocen los objetivos didácticos, las competencias que se van a desarrollar, las actividades que harán y cómo se desarrollará la evaluación.

Se usan diferentes actividades de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales, portfolios, diarios de aprendizaje, mapas conceptuales, debates...).

Se usan diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado (notas en el cuadro del profesor, rúbricas, escalas de observación, listas de cotejo, escalas de actitudes, pruebas objetivas...).

Se tienen en cuenta las adaptaciones realizadas en el apartado de diversidad para evaluar a través de diferentes instrumentos si han logrado los objetivos planteados.

Se relacionan los conceptos a lo largo del curso para evitar conocimientos estancos

f) Instrumentos de recogida de datos

Una vez recopilados los indicadores de logro, existen muchos instrumentos para realizar la recogida de datos que nos permitan evaluarlos (cuestionarios, encuestas, rúbricas de autoevaluación, etc). Se plantean a continuación unos posibles cuestionarios en función de los indicadores de logro definidos anteriormente.

Programación		1	2	3	4
1	Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, realizo y anoto las modificaciones.				
2	Al confeccionar la programación tengo en cuenta las oportunidades que me ofrece el contexto.				
3	Al comienzo de cada nueva unidad o proyecto, proporciono a los alumnos toda la información que necesitan (aspectos que vamos a trabajar, objetivos, actividades, competencias a desarrollar, etc.).				

4	Recojo de manera específica en mi programación las competencias clave y las relaciono con los contenidos y los criterios de evaluación.				
5	A la hora de elaborar la programación y las unidades didácticas analizó los recursos didácticos disponibles y los selecciono en base a su idoneidad.				

Diversidad		1	2	3	4
1	¿Qué hago para conocer la composición de la clase?				
	- Pasar una prueba al comienzo del curso escolar.				
	- Leer los informes anteriores de cada alumno.				
	- Me la facilitan en las reuniones del grupo.				
2	Mi programación tiene en cuenta la diversidad del alumnado.				
3	Planteo actividades o proyectos de diferente nivel en cada unidad y en cada examen.				
4	Tengo en cuenta la diversidad a la hora de organizar la clase, de crear los grupos, etc.				

Actividades de aula		1	2	3	4
1	Las actividades que propongo son del siguiente tipo:				
	- Cerrados, dirigidos, del libro, etc.				
	- Abiertos, procedimentales, diversos, proyectos, etc.				
	- Facilitan el trabajo cooperativo.				
2	En la metodología que aplico:				
	- Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.				
	- Me baso en las explicaciones teóricas y/o en el libro.				

Evaluación		1	2	3	4
1	Antes de empezar con una unidad o un proyecto explico a los alumnos qué, con qué frecuencia y en base a qué evaluaré.				
2	Utilizo diferentes tipos de pruebas (exámenes, trabajos, exposiciones, debates, <i>portfolios</i> , etc.)				
3	Utilizo diversos instrumentos para realizar la evaluación del alumnado.				

Además deberíamos pasar una encuesta de la labor docente a los alumnos al final de curso para poder mejorar en nuestra labor. Esta sería contestada por los alumnos de forma anónima y recogería preguntas como:

1- ¿Qué es lo que más te ha gustado del curso?

2- ¿Qué es lo que menos? Justifica tu respuesta

3- ¿Estás de acuerdo con tu nota? En caso contrario justifica tu respuesta

4- ¿Cambiarías el orden de los contenidos impartidos en las evaluaciones?

5- ¿Has utilizado lo aprendido en el curso en otras materias? Si la respuesta es afirmativa pon un ejemplo

6- ¿Qué contenido crees que el profesor debería mejorar para hacerlo llegar mejor a los alumnos?

7- De los tipos de actividades realizadas en clase (trabajos, exposiciones, debates, etc...) ¿crees que hay alguna que no deberíamos seguir realizando? En caso afirmativo justifica tu respuesta.

8- En conclusión, ¿crees que el curso se adapta a tus expectativas iniciales?

Medidas de mejora

La evaluación en la educación siempre debe ser un instrumento de mejora, los datos que se obtengan de los cuestionarios o de cualquier otro instrumento deben ser útiles para identificar las áreas de mejora que nos permitan introducir cambios en nuestra programación didáctica para adaptarla mejor a las necesidades de los alumnos. Es más productivo que la evaluación de la práctica docente se realice en determinados momentos del curso escolar. Por ejemplo, al finalizar cada unidad didáctica, al acabar un proyecto concreto o al finalizar cada trimestre. En cada una de ellas puedes tener objetivos diferentes y encontrar distintas utilidades. Esto nos permitirá introducir mejoras en la labor docente a lo largo del curso escolar, sin tener que esperar a que éste finalice.